

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

12983 *Aprobación definitiva de la modificación presupuestaria 32/2020 en la modalidad de crédito extraordinario*

Publicado anuncio inicial relativo a modificación del presupuesto general para el ejercicio 2020 en su modalidad de crédito extraordinario 32/2020, aprobado inicialmente en sesión plenaria de fecha 27/11/20 (BOIB nº 201 de 28/11/20), y habiendo finalizado el periodo de exposición pública de dicha modificación sin que se hayan presentado reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, y en el artículo 169 del RDL 2/2004 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales las siguientes modificaciones presupuestarias se consideran definitivamente aprobadas:

Entidad: Ajuntament de Llucmajor:

INCREMENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
012000-312-6000000	Solar PAC	1.162.500,70 €

REDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO DE DESPESES.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
87001	Remanente de tesorería para gastos generales	1.162.500,70 €

Llucmajor, 23 de diciembre de 2020

El alcalde

Eric Jareño Cifuentes

